

EOCB0208 OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERIA DE FABRICAS Y CUBIERTAS

Modalidad



Presencial

Duración



280 horas

Precio



A consultar

Bonificable para empresas a través de
crédito FUNDAE)

Levantar muros y particiones de ladrillo y bloque para revestir, construir y colocar elementos del soporte de cobertura en obras de cubiertas, y realizar labores auxiliares en tajos de obra, siguiendo las instrucciones técnicas recibidas y las prescripciones establecidas en materia de seguridad y salud.

DESTINATARIOS

Los trabajadores que desarrollan su actividad en empresas encuadradas en el marco del Convenio General del Sector de la Construcción.

REQUISITOS

Según el artículo 5.5 del RD 34/2008, de 18 de enero y publicado en el BOE del 31 enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad, a los alumnos que accedan a las acciones de formación de los certificados de profesionalidad de nivel 1 de cualificación no se les exigirán requisitos académicos ni profesionales

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Levantar muros y particiones de ladrillo y bloque para revestir, construir y colocar elementos del

soporte de cobertura en obras de cubiertas, y realizar labores auxiliares en tajos de obra, siguiendo las instrucciones técnicas recibidas y las prescripciones establecidas en materia de seguridad y salud.

CONTENIDOS

PARTE TEÓRICA:

1. MF0276_1: LABORES AUXILIARES DE OBRA

- 1.1. Acondicionamiento de tajos.
- 1.2. Abastecimiento de tajos y acopios.
- 1.3. Operaciones de ayuda a oficios.
- 1.4. Operaciones de excavación, con medios manuales, de pozos y zanjas.
- 1.5. Seguridad básica en obras de construcción.

2. MF0869_1: PASTAS, MORTEROS, ADHESIVOS Y HORMIGONES

- 2.1. Morteros, hormigones y pastas en albañilería y revestimientos.
- 2.2. Adhesivos y materiales de rejuntado.
- 2.3. Elaboración de morteros, pastas, hormigones, adhesivos y materiales de rejuntado.

3. MF0142_1 OBRAS DE FÁBRICA PARA REVESTIR

- 3.1. UF0302: Proceso y preparación de equipos y medios en trabajos de albañilería.
- 3.2. UF0303: Ejecución de fábricas para revestir.

4. MF0870_1: FALDONES DE CUBIERTAS

- 4.1. UF0302: Proceso y preparación de equipos y medios en trabajos de albañilería.
- 4.2. UF0642: Ejecución de faldones en cubiertas.

PARTE PRÁCTICA:

5. MP0133

- 5.1. Construcción de fábricas en formación de cubiertas.
- 5.2. Construcción de faldones de cubiertas.
- 5.3. Seguridad básica en obras de construcción.
- 5.4. Integración y comunicación en el centro de trabajo.

METODOLOGÍA

Se trata de un curso en el que el formador expone los contenidos partiendo, con carácter general, de situaciones de trabajo. Por otra parte, se plantean supuestos prácticos relacionados con los contenidos expuestos, en los que el formador incentivará la participación del alumnos.

PROFESORADO

Los profesionales que imparten esta formación cuentan con amplios conocimientos y acreditada experiencia tanto en el sector de la construcción, como en el ámbito de la prevención de riesgos laborales y en el de la formación.

MATERIAL DIDÁCTICO

- Curso presencial en el que, al inicio de la formación, se entregará a cada alumno, el material didáctico del curso correspondiente.

CERTIFICACIÓN

Certificado de Profesionalidad OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERÍA DE FÁBRICAS Y CUBIERTAS.

Real Decreto 644/2011 (BOE 8 de junio de 2011)

CÓDIGO EOCB0208

FAMILIA PROFESIONAL: Edificación y Obra Civil

ÁREA PROFESIONAL: Albañilería y acabados

NIVEL DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: 1

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE REFERENCIA: EOC271_1: Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas. (RD 872/2007, de 2 de julio)

La superación con evaluación positiva de la formación sobre prevención de riesgos laborales garantiza el nivel de conocimientos necesarios para la obtención de la Tarjeta Profesional de la Construcción, de acuerdo con las exigencias establecidas en la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción y de lo establecido en el Convenio General del Sector de la Construcción.

NOTA: Realización del curso sujeta a la matriculación de un número mínimo de alumnos.